

**PROSPECTO DE LA SERIE 1 (uno) DEL PROGRAMA DE EMISION
GLOBAL USD1 DE BONOS SUBORDINADOS**



Finexpar
FINANCIERA S.A.E.C.A.

**SERIE 1 (uno) del Programa de Emisión Global USD1 de Bonos
subordinados**

Monto de la Serie y Moneda: USD. 2.000.000,00.-
(Dólares americanos dos millones con 00/100).

Registrada según Resolución BVPASA N° xx de fecha xx/xx/2016

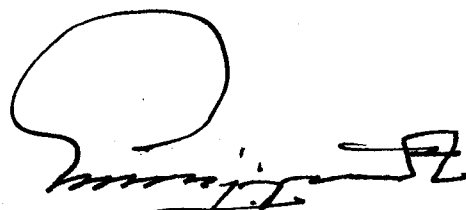
Monto del Programa y Moneda: USD. 4.000.000,00.-
(Dólares americanos cuatro millones con 00/100).

Registrado según Resolución de la CNV N° 44E/16 de fecha 22/07/2016

JULIO 2016
Asunción, Paraguay



Lic. Ramon Zarza Pintos
Director Titular



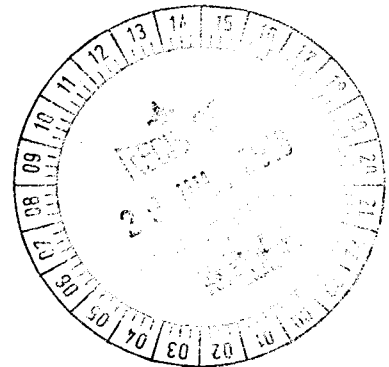
Esc. Luis María Zubizarreta Z.
Presidente

**Complemento del Prospecto de la Serie 1 (uno) del Programa de Emisión
Global USD1 de Bonos Subordinados**

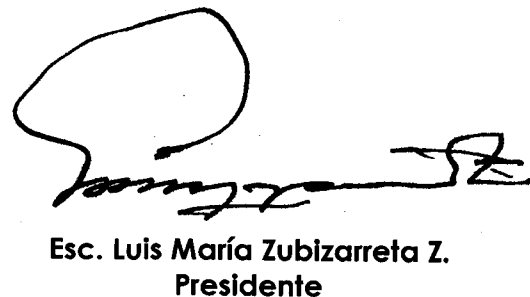
FINEXPAR S.A.E.C.A.

INDICE

Declaración del Representante Legal de FINEXPAR S.A.E.C.A.	3
Leyenda para el inversionista	4
Glosario de términos	4
RESUMEN DEL PROGRAMA.....	7
RESUMEN DE LA SERIE	10
Parte I. Resumen del Programa de Emisión:	11
Parte II. Información sobre la Serie:.....	14




Lic. Ramon Zarza Pintos
Director Titular


Esc. Luis María Zubizarreta Z.
Presidente

**"Serie 1 (uno) inscrita según Resolución N° xx de fecha
xx/xx/2016"**

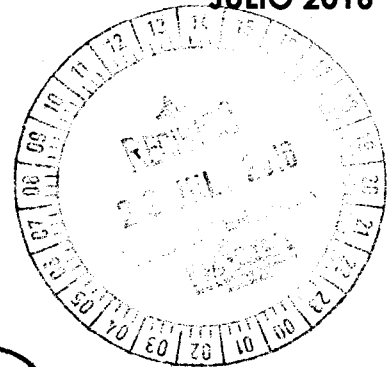
Esta inscripción sólo acredita que la serie ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. exprese un juicio de valor acerca del mismo, ni sobre el futuro desenvolvimiento de la entidad emisora.

La veracidad de la información contable, financiera, económica, así como de cualquier otra información suministrada, es de la exclusiva responsabilidad del Directorio de FINEXPAR S.A.E.C.A.

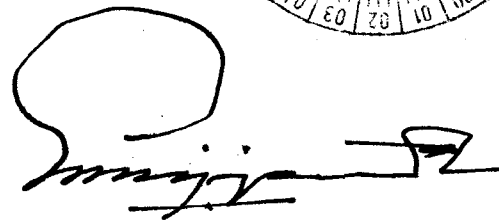
El Directorio de la entidad emisora manifiesta, con carácter de Declaración Jurada, que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial económica y financiera de la sociedad y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes.

La Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. no se pronuncian sobre la calidad de los valores emitidos. La circunstancia que esta Serie haya sido inscrita no significa que se garantice su pago y la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad de FINEXPAR S.A.E.C.A. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello.

JULIO 2016




Lic. Ramón Zarza Pintos
Director Titular


Esc. Luis María Zubizarreta Z.
Presidente

Señor inversionista: Antes de efectuar su inversión usted debe informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores teniendo presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ellos. El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el Prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión.

Lugares donde mayor información se encuentra disponible: Comisión Nacional de Valores, Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA, Cadiem Casa de Bolsa SA, FINEXPAR S.A.E.C.A.

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión, es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en las siguientes oficinas: **FINEXPAR S.A.E.C.A. Dirección: Casa matriz:** Mariscal López 837 esq. Mary Lions - Asunción Paraguay. **Tel.:** (021) 448-060, (021) 448-766; **E-mail:** finexpar@finexpar.com.py; **Web:** www.finexpar.com.py; **CADIEM Casa de Bolsa S.A.,** Tte. Vera N° 1340 c/ Senador Long. Tel.: 621 777 R.A. Asunción - Paraguay, cadiem@cadiem.com.py, www.cadiem.com.py.

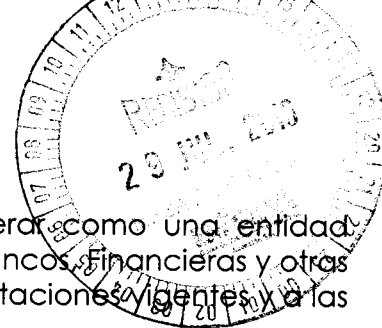
Glosario de términos y abreviaturas utilizados en el presente prospecto:

- a) **Programa de Emisión Global:** Se entiende por Programa de Emisión Global a la emisión mediante la cual una entidad, estructura con cargo a un monto global, la realización de varias emisiones a través de Series.
- b) **Series:** Representan al conjunto de títulos emitidos con idénticas características dentro de cada una de las mismas, instrumentados en un solo título global representativo de la serie. Las series pueden ser emitidas hasta alcanzar el monto total del Programa de Emisión Global registrado. Las emisiones de Series son correlativas por moneda y deben reunir las características establecidas en el Reglamento Operativo del SEN. El registro de cada serie que conforma el Programa de Emisión Global se realiza a través de la Bolsa, con un complemento de prospecto.
- c) **Emisión:** Es el monto global emitido en una moneda determinada. Cada Emisión se ajustará a una moneda específica, y ésta no podrá convertirse a otra.
- d) **Desmaterialización:** Se refiere a la eliminación de circulación de títulos físicos. En su reemplazo el emisor emite un Título Global representativo de cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global.
- e) **Custodia:** Consiste en el resguardo, a cargo de la Bolsa, de los títulos globales emitidos por el Emisor y que corresponden a cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global. La custodia será realizada bajo los términos establecidos en el Reglamento del SEN de la Bolsa.
- f) **Título global de la Serie:** Corresponde al título emitido por el emisor vinculado a cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global. El contenido del mismo debe ajustarse a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del SEN.
- g) **CNV:** Comisión Nacional de Valores.
- h) **BVPASA:** Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.
- i) **SEN:** Sistema electrónico de negociación.


Lic. Ramon Zarza Pintos
Director Titular


Esc. Luis María Zubizarreta Z.
Presidente

FINEXPAR S.A.E.C.A.



Nombre de la empresa: FINEXPAR S.A.E.C.A.

Actividad principal: La Sociedad tiene por objeto operar como una entidad Financiera en los términos de la Ley 861/96 General de Bancos, Financieras y otras Entidades de Créditos, en conformidad con las reglamentaciones vigentes y a las que pudiera emitir el Banco Central del Paraguay.

Registro Público de Comercio:

Constituida bajo la denominación de **FINANCIERA EXPORTADORA PARAGUAYA SOCIEDAD ANÓNIMA**, en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, por **Escritura Pública N° 79 de fecha el 4 de abril de 1989**, pasada por ante el Escribano Público David Pereira Galeano, e inscrita en Registro Público de Comercio bajo el N° 389 "A" folio 1938 y siguientes, Sección Contratos, en fecha 30 de Agosto de 1989, rectificada por **Escritura Pública Nro. 151 de fecha 02 de junio de 1989** pasada por ante el Escribano Público David Pereira Galeano e inscrita en Registro Público de Comercio bajo el N° 391 "A" folio 1952 y siguientes, Sección Contratos, en fecha 30 de agosto de 1989, reconocida su personería jurídica por Decreto del Poder Ejecutivo N° 2397 de fecha 21 de agosto de 1989. La emisión de acciones fue autorizada en el acto constitutivo de la Sociedad, formalizado por la **Escritura Pública N° 79 de fecha el 4 de abril de 1989**. Por **Escritura Pública N° 267 de fecha 29 de setiembre de 1990**, fue aumentado el capital social de la firma, pasada por ante el Escribano Público David Pereira Galeano, e inscrita en la Dirección General de los Registros Públicos, en el Registro Público de Comercio, en el Registro de Contratos, bajo el N° 176, Serie C, folio 1026 y siguientes, en fecha 19 de Abril de 1991. Por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 3 de fecha 4 de febrero de 1991, formalizada por **Escritura Pública Nro. 82 de fecha 21 de marzo de 1991**, pasada ante el Escribano Público David Pereira Galeano e inscrita en la Dirección General de los Registros Públicos, Registro Público de Comercio, Sección Contratos, bajo el N° 176, Serie C, folio 1026 y sgtes, en fecha 19 de Abril de 1991. Por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 28 de Noviembre de 1994, formalizada por **Escritura Pública N° 47 de fecha 28 de Noviembre de 1994** pasada ante el Esc. Martín J. Troche Robbiani e inscrita en la Dirección General de los Registros Públicos, Registro Público de Comercio, Sección Contratos, bajo el N° 96, Serie B, folio 961 y sgtes, en fecha 29 de Marzo de 1995. Por **Escritura Pública N° 246 de fecha 28 de noviembre de 1994**, fue aumentado el capital social de la firma y modificados varios de sus artículos, pasada por ante el Escribano Público Martín J. Troche Robbiani, e inscrita en la Dirección General de los Registros Públicos, en la Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el N° 229, folio 3030 y sgtes, Serie A, en fecha 23 de Marzo de 1995, y en el Registro Público de Comercio, en el Registro de Contratos, bajo el N° 95, Serie B, folio 941 y siguientes, en fecha 29 de Marzo de 1995. Luego por


Lic. Ramon Zarza Pintos
Director Titular


Esc. Luis María Zubizarreta Z.
Presidente

Escritura Pública N° 18 de fecha 14 de Enero de 1998, pasada por ante el Escribano Público Ramón Zubizarreta Zaputovich, fue modificado el Estatuto Social adecuándolo a la Ley N° 861/96 "General de Bancos, Financieras y otras Entidades de Crédito, e inscrita en la Dirección General de los Registros Públicos, en la Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el N° 27, folio 528, Serie C, en fecha 16 de Marzo de 1998, y en el Registro Público de Comercio, en el Registro de Contratos, bajo el N° 185, Serie A, folio 1250 y siguientes, en fecha 23 de Marzo de 1998. Posteriormente por **Escritura Pública N° 142 de fecha 15 de Setiembre de 1999**, fue realizada la modificación de los Estatutos Sociales por **aumento de capital**, pasada por ante la Escribana Pública Ana María Zubizarreta, e inscrita en la Dirección General de los Registros Públicos, en la Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el N° 304, folio 2976, Serie B, en fecha 5 de Mayo de 2000, y en el Registro Público de Comercio, en el Registro de Contratos, bajo el N° 446, Serie A, folio 3356 y siguientes, en fecha 5 de Mayo de 2000. Emisión de acciones por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 04 de Junio de 1999, formalizada por **Escritura Pública N° 143 de fecha 15 de Septiembre de 1999** pasada ante la Esc. Ana María Zubizarreta e inscrita en la Dirección General de los Registros Públicos, Registro Público de Comercio, Sección Contratos, bajo el N° 387, Serie B, folio 3034 y sgtes, en fecha 05 de Mayo de 2000. Por **Escritura Pública N° 9 de fecha 5 de Julio de 2004**, pasada por ante la Escribana Pública Maria Ydelina A. Villalba de Añazco, fue modificado el Artículo 6° del Estatuto Social aumentando nuevamente el capital social de la firma e inscrita en la Dirección General de los Registros Públicos, en la Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el N° 19, folio 217, Serie D, en fecha 11 de Enero de 2005, y en el Registro Público de Comercio, en el Registro de Contratos, bajo el N° 1.198, Serie A, folio 12.616, en fecha 28 de Diciembre de 2004. Emisión de acciones por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 26 de Abril de 2005, formalizada por **Escritura Pública N° 75 de fecha 30 de Octubre de 2006** pasada ante la Esc. Ana María Zubizarreta e inscrita en la Dirección General de los Registros Públicos, Registro Público de Comercio, Sección Contratos, bajo el N° 649, Serie C, folio 6916, en fecha 09 de Noviembre de 2006. Emisión de acciones por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 30 de Agosto de 2010, formalizada por **Escritura Pública N° 93 de fecha 21 de Marzo de 2011** pasada ante la Esc. Ana María Zubizarreta e inscrita en la Dirección General de los Registros Públicos, en la en el Registro Público de Comercio, Sección Contratos, bajo el N° 376, Serie F, folio 2797 y sgtes, en fecha 27 de Mayo de 2011. Por **Escritura Pública N° 25 de fecha 30 de Abril de 2015**, fue realizada la modificación de los Estatutos Sociales a fin de adecuarlos a la ley de mercado de capitales, pasada por ante la Escribana Pública Ana María Zubizarreta, e inscrita en la Dirección General de los Registros Públicos, en la Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el N° 567, folio 6242, en fecha 22 de junio de 2015 y en el Registro Público de Comercio, en el Registro de Contratos, bajo el N° 555, folio 6113, en fecha 22 de Junio de 2015. Emisión de acciones por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 25 de Abril de 2011, formalizada por **Escritura Pública 165 de**


Lic. Ramón Larza Piños
Director Titular


Esc. Luis María Zubizarreta Z.
Presidente

fecha 10 de setiembre de 2015 pasada ante la Esc. Ana María Zubizarreta e inscrita en la Dirección General de los Registros Públicos, en la en el Registro Público de Comercio, bajo la Matrícula Comercial Nro. 1387, Serie Comercial, bajo el Nro. 001 folio 001 al 008 en fecha 7 de Octubre de 2015.

Resolución y fecha de Inscripción de la sociedad en el Mercado de Valores:

Inscripción ante la Comisión Nacional de Valores: Por Resolución CNV N° 54E/15 de fecha 06 de octubre de 2015.

Inscripción ante la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.: Por Resolución BVPASA N° 1448/2015 de fecha 13 de octubre de 2015.

Moneda y monto de la serie: USD. 2.000.000,00.- (Dólares americanos dos millones con 00/100)

Resolución y fecha de registro de la Serie 1 (uno) en la BVPASA: N° xx de fecha xx/xx/2016.

RESUMEN DEL PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL USD1

FINEXPAR S.A.E.C.A.	
Programa:	Los Bonos Subordinados se emitirán bajo el esquema del Programa de Emisión Global registrado por Resolución CNV N° 44E/16 de fecha 22 de julio de 2016
Denominación del Programa:	USD1
Monto del Programa y Moneda:	USD. 4.000.000.- (Dólares americanos cuatro millones)
Resolución de registro del programa de emisión en la CNV y en la Bolsa.	Res. CNV N° 44E/16; Res. BVPASA N°xx/16
Fecha de inscripción del programa de emisión Global:	22 de julio de 2016; xx de xx de 2016
Res. de la Superintendencia de Bancos del BCP que autoriza la emisión:	RES. SB. SG. N° 0097/2016 de fecha 11/07/2016
Forma de emisión de los BONOS SUBORDINADOS:	Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación (SEN). Este título otorga acción ejecutiva y se emitirá a nombre de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias

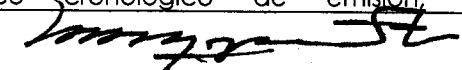

Lic. Ramon Zarza Pintos
Director Titular


Esc. Luis María Zubizarreta Z.
Presidente

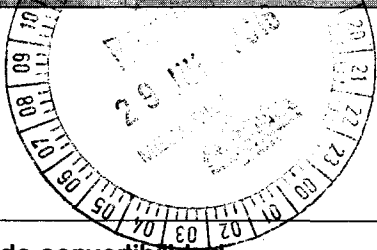
FINEXPAR S.A.E.C.A.

	<p>aplicables. Las liquidaciones, negociaciones, transferencias, pagos de capital, e intereses correspondientes al título global se realizarán de acuerdo con las normas y procedimientos operativos establecidos en el Reglamento Operativo y en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación, en el Contrato de Custodia, Compensación y Liquidación que será suscripto con la BVPASA.</p>
<p>Series:</p> 	<p>Los Bonos Subordinados podrán ser emitidos en una o más Series. Los términos y condiciones de cada Serie podrán variar con respecto a los términos y condiciones de otras Series en circulación, pero no dentro de la misma serie. FINEXPAR S.A.E.C.A. establecerá los términos específicos de cada Serie en el respectivo complemento de Prospecto.</p>
<p>Cortes mínimos:</p>	<p>Acorde a la normativa vigente.</p>
<p>Plazo de vencimiento:</p>	<p>Se emitirán con un plazo de vencimiento de entre 1.460 y 3.650 días (4 a 10 años), y según lo especifique el Complemento de Prospecto correspondiente a cada Serie.</p>
<p>Garantía:</p>	<p>Garantía Común.</p>
<p>Tasa de Interés:</p>	<p>A ser definidas en cada serie a ser emitida dentro del marco del presente programa.</p>
<p>Lugar y forma de pago de Vencimientos de capital e intereses:</p>	<p>A través del Agente de Pago designado por la BVPASA para la realización de los débitos y créditos en las cuentas de liquidación de los Intermediarios de Valores habilitadas para pagos a sus Comitentes, de los montos afectados y declarados en el título global de cada serie a ser suscripto.</p>
<p>Forma de pago de capital:</p>	<p>Al vencimiento de cada obligación del principal.</p>
<p>Forma de pago de intereses:</p>	<p>A definir en cada emisión de serie.</p>
<p>Destino de los Fondos:</p>	<p>Capital operativo y fortalecimiento del margen de solvencia.</p>
<p>Convertibilidad</p>	<p>En el caso de que por imperio del artículo 79° inc. e) de la Ley 861/96, la autoridad competente ordene que estos bonos sean convertidos en acciones, los mismos serán convertidos a acciones de la Clase Preferida y darán derecho a cero votos por acción. Las condiciones de tasa a ser aplicada para el pago de los dividendos y la nomenclatura de preferidas, siguiendo el orden alfabético cronológico de emisión, serán</p>


Lic. Ramon Zarza Pintos
 Director Titular


Esc. Luis María Zubizarreta Z.
 Presidente

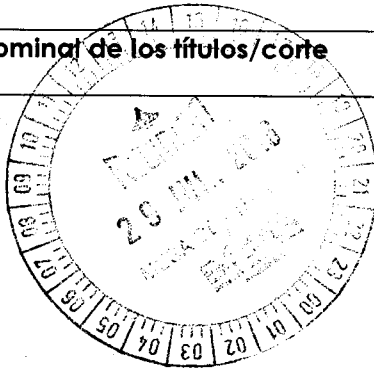
FINEXPAR S.A.E.C.A.

	<p>determinadas por la Asamblea General de Accionistas a ser convocada para el efecto. "Los Bonos Subordinados serán convertibles en acciones, por el solo ministerio de la Ley, en caso que se requiera alcanzar los capitales mínimos exigidos en la Ley o reponer las pérdidas de capital (Ley 861/96)"</p>
<p>Valor de convertibilidad:</p>	<p>Valor nominal</p>
<p>Procedimiento en caso de Incumplimiento:</p>	<p>En caso de Incumplimiento de la Entidad, el pago de los Bonos Subordinados, estará sujeto a lo establecido en la Ley N° 2334/03 y al Código Civil Paraguayo. Los Bonos Subordinados no gozan de la Garantía de Depósitos, establecida en la Ley N° 2334/03.</p>
<p>Procedimiento en caso de Disolución o Liquidación:</p>	<p>En caso de Disolución o Liquidación de la Entidad, el pago de los Bonos Subordinados, estará sujeto a lo establecido en la Ley N° 2334/03 y al Código Civil Paraguayo. Los Bonos Subordinados no gozan de la Garantía de Depósitos, establecida en la Ley N° 2334/03.</p>
<p>Representante de Obligacionistas:</p>	<p>Sin Representante de Obligacionistas.</p>
<p>Rescate Anticipado:</p>	<p>El pago de capital se realizará al vencimiento de cada obligación del principal. No podrán ser pagados antes de su vencimiento, ni procede su rescate por sorteo.</p>
<p>Agente Organizador/Colocador:</p>	<p>Cadiem Casa de Bolsa S.A.</p>
<p>Sistemas de liquidación y compensación:</p>	<p>A través del Agente de Pago designado por la BVPASA para la realización de los débitos y créditos en las cuentas de liquidación habilitadas de los intermediarios de Valores para pago a sus Comitentes y de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Compensación y Liquidación suscripto con la BVPASA.</p>

La Comisión Nacional de Valores no se pronuncia sobre la calidad de los valores ofrecidos como inversión ni sobre la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto marco es de responsabilidad exclusiva del emisor. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de los valores a ser emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago de los valores son el emisor y quienes resulten obligados a ello. La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A., CADIEM Casa de Bolsa S.A. y en FINEXPAR S.A.E.C.A.


Lic. Ramon Zarza Pintos
Director Titular


Esc. Luis María Zubizarreta Z.
Presidente

RESUMEN DE LA SERIE	
Denominación de la Serie	1 (uno)
Resolución de registro de la Serie en la Bolsa:	Nº xx de fecha xx/xx/2016
Valor nominal de los títulos/corte mínimo	USD. 1.000.- (Dólares americanos un mil)
 <p>Forma de emisión de los Bonos que componen la Serie</p>	<p>Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación (SEN). Este título otorga acción ejecutiva y se emitirá a nombre de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables. Las liquidaciones, negociaciones, transferencias, pagos de capital, e intereses correspondientes al título global se realizarán de acuerdo con las normas y procedimientos operativos establecidos en el Reglamento Operativo y en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación, en el Contrato de Custodia, Compensación y Liquidación que será suscripto con la BVPASA.</p>
Tasa de interés	7,25% anual.
Plazo de vencimiento:	1.820 días.
Plazo de colocación:	De acuerdo a lo establecido en el Reglamento Operativo del SEN.
Pago de capital:	03/08/2021
Pago de intereses:	Trimestral vencido.
Garantías	Garantía Común
Destino de los fondos:	Capital operativo y fortalecimiento del margen de solvencia.
Agente Organizador/Colocador	Cadiem Casa de Bolsa S.A.

La Comisión Nacional de Valores no se pronuncia sobre la calidad de los valores ofrecidos como inversión por la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto marco es de responsabilidad exclusiva del emisor y del/de los responsable/s que han participado en su elaboración, cuyos nombres se encuentran especificados en el presente prospecto. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago de los valores son el emisor y quienes resulten obligados a ello. La documentación relacionada con la presente serie y el programa de emisión correspondiente es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A., Cadiem Casa de Bolsa S.A. y FINEXPAR S.A.E.C.A.


Lic. Ramón Zarza Pintos
Director Titular


Esc. Luis María Zubizarreta Z.
Presidente

Parte I. Resumen del Programa de Emisión

1. Denominación del programa de emisión correspondiente: Programa de Emisión Global USD1 de Bonos Subordinados de FINEXPAR S.A.E.C.A.
2. Moneda: Dólares americanos
3. Monto máximo autorizado a emitir: USD. 4.000.000,00.- (Dólares americanos cuatro millones con 00/100)
4. Monto emitido dentro del presente programa: N/A.
5. Tipo de títulos a emitir: Bonos Subordinados.
6. Plazo de vigencia del programa de emisión: entre 1.460 a 3.650 días (4 a 10 años).
7. Resolución y fecha de aprobación de la CNV: Res. CNV N° 44E/16 de fecha 22/07/2016.
8. Resolución y fecha de registro en la Bolsa: N° xx de fecha xx/xx/2016.
9. Forma de representación de los títulos-valores: Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación (SEN). Este título otorga acción ejecutiva y se emitirá a nombre de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las Disposiciones reglamentarias aplicables.
10. Custodio: Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. custodia el título global de acuerdo a los términos establecidos en el reglamento del SEN.
11. Destino de los fondos: Capital operativo y fortalecimiento del margen de solvencia
12. Convertibilidad: en el caso de que por imperio del artículo 79° inc. e) de la Ley 861/96, la autoridad competente ordene que estos bonos sean convertidos en acciones, los mismos serán convertidos a acciones de la Clase Preferida y darán derecho a cero votos por acción. Las condiciones de tasa a ser aplicada para el pago de los dividendos y la nomenclatura de preferidas, siguiendo el orden alfabético cronológico de emisión, serán determinadas por la Asamblea General de Accionistas a ser convocada para el efecto. "Los Bonos Subordinados serán convertibles en acciones, por el solo ministerio de la Ley, en caso que se requiera alcanzar los capitales mínimos exigidos en la Ley o reponer las pérdidas de capital (Ley 861/96)"
13. Valor de convertibilidad: Valor nominal
14. Agente Organizador/Colocador: CADIEM Casa de Bolsa SA.


Lic. Ramon Zarza Piñós
Director Titular


Esc. Luis María Zubizarreta Z.
Presidente

15. Representante de Obligacionistas: Sin Representante de Obligacionistas.
16. Rescate Anticipado: El pago de capital se realizará al vencimiento de cada obligación del principal. No podrán ser pagados antes de su vencimiento, ni procede su rescate por sorteo. En caso de Disolución o Liquidación de la Entidad, el pago de los Bonos Subordinados, estará sujeto a lo establecido en la Ley N° 2334/03 y al Código Civil Paraguayo. Los Bonos Subordinados no gozan de la Garantía de Depósitos, establecida en la Ley N° 2334/03.
17. Tasas de interés, plazos, pago del capital, pago de intereses: A ser definidos en cada serie a ser emitida dentro del marco del presente programa.
18. Garantía: Garantía Común.
19. Calificación de Riesgo:

Publicación de la Calificación de Riesgos correspondiente a **Financiera Exportadora Paraguaya S.A. [FINEXPAR]**, conforme a lo dispuesto en los artículos 3 y 4 de la Resolución N°2, Acta N° 57 de fecha 17 de Agosto de 2010.

Fecha de calificación o última actualización: 21 de abril de 2016

Fecha de publicación: 21 de abril de 2016

Fecha de seguimiento: 19 de mayo de 2016

Corte de calificación: 31 de marzo de 2016

Calificadora: Solventa S.A. Calificadora de Riesgo

Edificio San Bernardo 2° Piso | Charles de Gaulle esq. Quesada |

Tel.: (+595 21) 660 439 (+595 21) 661 209 | E-mail:

info@solventa.com.py



CALIFICACIÓN LOCAL		
ENTIDAD	SOLVENCIA	TENDENCIA
FINANCIERA EXPORTADORA PARAGUAYA S.A. [FINEXPAR]	BBB_{py}	Fuerte (+)
<p>Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una suficiente capacidad de pago, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el ente, en la industria a que pertenece o en la economía.</p> <p>Solventa incorpora en sus procedimientos el uso de signos (+/-), entre las escalas de calificación AA y B. El fundamento para la asignación del signo a la calificación final de la Solvencia, está incorporado en el análisis global del riesgo, advirtiéndose una posición relativa de menor (+) o mayor (-) riesgo dentro de cada categoría, en virtud a su exposición a los distintos factores y de conformidad con metodologías de calificación de riesgo.</p>		

NOTA: “La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión y su emisor, sino un factor complementario para la toma de decisiones”.

El informe de calificación no es el resultado de una auditoría realizada a la entidad por lo que Solventa no garantiza la veracidad de los datos ni se hace responsable de los errores u omisiones que los datos pudieran contener, ya que la información manejada es de carácter público o ha sido proporcionada por la entidad de manera voluntaria.

Lic. Ramon Zarza Pintos
Director Titular

Esc. Luis María Zubizarreta Z.
Presidente

La actualización de la calificación de la Entidad se ha efectuado conforme a lo establecido en el punto 1º, inciso a, b y c de la Resolución N° 2, Acta N° 57 de fecha 17 de agosto de 2010.

Mayor información sobre esta calificación en:

www.finexpar.com.py

www.solventa.com.py

La metodología y los procedimientos de calificación de riesgo se encuentran establecidos en los manuales de Solventa Calificadora de Riesgo, las mismas se encuentran disponibles en nuestra página en internet.

Las categorías y sus significados se encuentran en concordancia con lo establecido en la Resolución 1298/10 de la Comisión Nacional de Valores, las mismas se encuentran disponibles en nuestra página en internet.

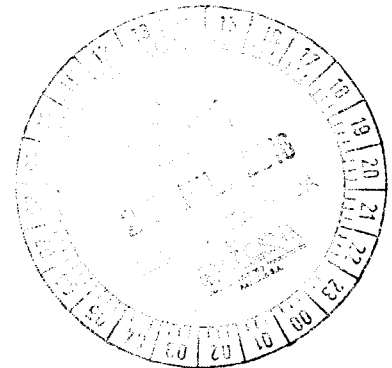
Durante el proceso de calificación de entidades financieras, se evalúa todas las informaciones requeridas y relacionadas a los aspectos cualitativos y cuantitativos siguientes:

Gestión de Negocios: Enfoque Estratégico, Administración y propiedad, Posicionamiento en el Sistema Financiero

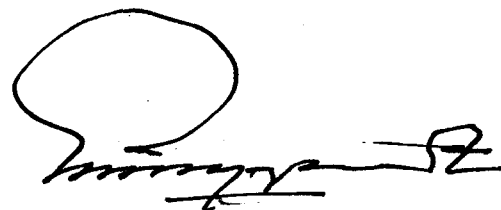
Gestión de Riesgos Crediticios, Financieros, Operacional y Tecnológico

Gestión Financiera, Económica y Patrimonial

- Rentabilidad y Eficiencia Operativa
- Calidad de Activos
- Liquidez y Financiamiento
- Capital



Lic. Ramon Zarza Pintos
Director Titular

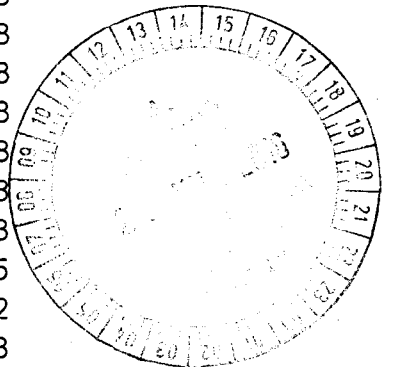


Esc. Luis María Zubizarreta Z.
Presidente

Parte II. Información sobre la Serie:

1. Denominación de la Serie dentro del programa: **1 (uno)**
2. Moneda: Dólares americanos.
3. Aprobación de la emisión de la Serie por parte de la sociedad: por Acta de Directorio N° 349 de fecha 25/07/2016.
4. Resolución de la Bolsa del registro de la Serie: N° xx de fecha xx/xx/2016
5. Monto de la emisión: USD. 2.000.000,00,- (Dólares americanos dos millones con 00/100).
6. Valor nominal de los títulos/corte mínimo: USD. 1.000,00,- (Dólares americanos un mil con 00/100)
7. Tasa de interés: 7,25% anual.
8. Plazo de vencimiento: 1.820 días
9. Plazo de colocación: De acuerdo a lo establecido en el Reglamento Operativo del SEN.
10. Pago de capital: 03/08/2021 USD. 2.000.000,00,-
11. Pago de intereses:

martes, 8 de noviembre de 2016	\$	36.150,68
martes, 7 de febrero de 2017	\$	36.150,68
martes, 9 de mayo de 2017	\$	36.150,68
martes, 8 de agosto de 2017	\$	36.150,68
martes, 7 de noviembre de 2017	\$	36.150,68
martes, 6 de febrero de 2018	\$	36.150,68
martes, 8 de mayo de 2018	\$	36.150,68
martes, 7 de agosto de 2018	\$	36.150,68
martes, 6 de noviembre de 2018	\$	36.150,68
martes, 5 de febrero de 2019	\$	36.150,68
miércoles, 8 de mayo de 2019	\$	36.547,95
martes, 6 de agosto de 2019	\$	35.753,42
martes, 5 de noviembre de 2019	\$	36.150,68
martes, 4 de febrero de 2020	\$	36.150,68
martes, 5 de mayo de 2020	\$	36.150,68
martes, 4 de agosto de 2020	\$	36.150,68
martes, 3 de noviembre de 2020	\$	36.150,68
martes, 2 de febrero de 2021	\$	36.150,68
martes, 4 de mayo de 2021	\$	36.150,68
martes, 3 de agosto de 2021	\$	36.150,68



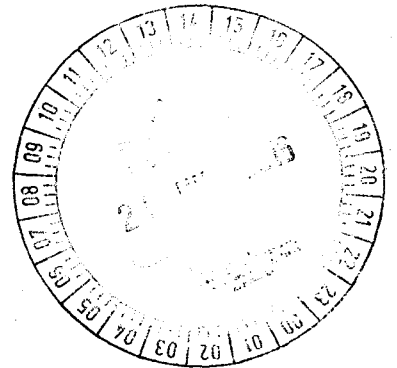

Lic. Ramon Zarza Pintos
Director Titular


Esc. Luis María Zubizarreta Z.
Presidente

12. Garantía: Garantía Común.

13. Relato detallado del destino de los fondos: Capital operativo y fortalecimiento del margen de solvencia.

14. Agente Organizador/Colocador: CADIEM Casa de Bolsa S.A.




Lic. **Ramon Zarza Pintos**
Director Titular


Esc. **Luis María Zubizarreta Z.**
Presidente